NOTA INTERIOR SUSPENSIÓN PLAZOS EN LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES A USO PUBLICO EXPTES DEL 001/2019/23/UP AL 011/2019/23/UP

Debido a la situación actual de emergencia sanitaria, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establece en su Disposición Adicional Tercera, la. Suspensión de plazos administrativos.

Tal Disposición Adicional Tercera establece en su apartado primero que "Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Por todo lo expuesto anteriormente, esta Delegación Territorial, informa que los plazos correspondientes a la presentación de ofertas correspondiente a las licitaciones de Uso Publico correspondientes a los expedientes 001/2019/23/UP al 011/2019/23/UP, quedarán suspendidos hasta que se produzcan los hechos establecidos en dicho RD 463/2020, de 14 de marzo.

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo: Soledad Aranda Martínez

C/ Doctor Eduardo García-Triviño López nº 15
Código Postal 23071. Teléfono (953) 36 88 00

FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD ARANDA MARTINEZ	19/03/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu8390NUHKTIx8rk16zoQZY/gJL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	